

EXPEDIENTE : 963HB0400103 "PROYECTO DE PROLONGACION DE COLECTOR EN CABEZA DEL BUEY"

TERMINO MUNICIPAL : CABEZA DEL BUEY (0602300) (BADAJOZ)

RELACION CITADOS AL PAGO DEL MUTUO ACUERDO Nº : 00347

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000005/00	42 / 484	GRANITOS QUINTANA C.B. (RIBALLO J., F.)	23-10-1997 11:30	AYUNTAMIENTO
000007/00	42 / 490	RUBIO SECO DE HERRERA, JOSE Y MANUEL	23-10-1997 11:30	AYUNTAMIENTO

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio en el expediente de expropiación forzosa, de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Plasencia-Jaraíz de la Vera».*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Plasencia	20-10-1997	10:30
Tejeda del Tiétar	22-10-1997	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de octubre de 1997.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.  
(Orden de 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA POR SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS». Tramo: PLASENCIA - JARAIZ DE LA VERA.

Término municipal: TEJEDA DEL TIETAR.

PROPIETARIOS:

CAMPOS NARANJOS, EUGENIO  
MATILLA GOMEZ, ANTONIO

Obra: «ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-501, DE ALCORCON A PLASENCIA POR SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS». Tramo: PLASENCIA - JARAIZ DE LA VERA.

Término municipal: PLASENCIA.

PROPIETARIOS:

LEON NIETO, RAMON

LOPEZ HERRERO, SOLEDAD  
ROSELLON LORENZO, MARIANO

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio por mutuo acuerdo en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Mejora de la impulsión en Orellana La Vieja».*

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio por mutuo acuerdo de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de octubre de 1997.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.  
(Orden de 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

EXPEDIENTE : 963HB0290103 MEJORA DE LA IMPULSION EN ORELLANA LA VIEJA

TERMINO MUNICIPAL : ORELLANA LA VIEJA (0609700) (BADAJOS)

RELACION CITADOS AL PAGO DEL MUTUO ACUERDO Nº : 00348

N.FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000003/00	10 /49-F	CUESTA DE QUIROS, ANTONIA	23-10-1997 12:30	AYUNTAMIENTO